



Quarta maravedis.

**SILLO QUARTO, QUAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

cial sobre este asunto que está en poder
del Procurador Sindico General resolvió la
Ciudad se le haga saber a este lo traxo p^o
resolber con todo conocimiento sobre la
presension de dicho Opartia
Corresponde ala letra consu Original q^o
queda en el Capitular Corriente a que me re-
mito y en se de ello pongo el presente que fir-
mo en esta dicha Ciudad de Lorca a dos dias
del mes de octubre del año mil ochocientos
y diez

Miguel Peres
Díaz

Not on En Lorca en dicho dia mes y año Yo el Esno hice
saber el acuerdo que antecede a Dⁿ Juan Josef
Montalban Procurador Sindico General de
esta Ciudad en su Persona de que enterado
me entregó dicho Expediente doy fe =

Peres
Díaz

Dⁿ Miguel Peres Díaz Esno del Real